

POR LA LEY DE INCOMPATIBILIDADES

Dimiten el gobernador civil de Cáceres y el alcalde de Santander

El gobernador civil de Cáceres, don Luis Gómez de Pablo, comandante del Ejército, ha presentado la dimisión de su cargo en virtud de la ley de incompatibilidades, que indica que ningún militar puede ostentar cargos políticos ni sindicales.

Don Luis Gómez de Pablo tiene cuarenta años. Fue alcalde de Avila y nombrado gobernador civil de Cáceres cuando Fraga ostentó el cargo de ministro de la Gobernación. Según fuentes dignas de

todo crédito, el cese se producirá tras las elecciones y la renuncia al cargo le ha sido aceptada.